



**D. IBON GALARRAGA GALLASTEGUI VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

CERTIFICA:

Que ALEACIONES ALAVESAS, S.A. esta autorizada para llevar a cabo la gestión de residuos no peligrosos en sus instalaciones sitas en el P.I. Ali Gobeo, C/San Miguel De Atxa, 17, en el término municipal de Vitoria - Gasteiz (Araba) mediante la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de 1 septiembre de 2006 y la Resolución de 24 de junio de 2008, asignándole el siguiente código de gestor de residuos no peligrosos:

EUX / 020 / 06

Dichas operaciones de gestión consisten en la recogida, recepción clasificación y almacenamiento de restos del proceso de fundición zinc y zamak, para su transformación y valorización en lingotes.

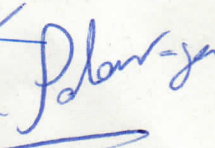

Que los residuos no peligrosos para los cuales está autorizado se encuadran en los siguientes epígrafes de la Lista Europea de Residuos publicada mediante la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y la lista de residuos:

- 10 05 01 Escorias de la producción primaria y secundaria*
- 10 05 11 Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10*
- 10 10 03 Escorias de horno*
- 10 10 99 Residuos no especificados en otra categoría procedentes de la fundición de piezas no férreas (retornos identificados del proceso de colada y coladas identificadas rechazadas en la fundición o operaciones secundarias posteriores)*
- 11 01 99 Residuos no especificados en otra categoría procedentes del tratamiento químico de superficies y recubrimiento de metales y otros materiales*

Esta autorización tiene una validez de **5 años** a partir de la Resolución de 1 de septiembre de 2006.

El presente certificado sustituye al emitido anteriormente con fecha 1 de septiembre de 2006.

Vitoria-Gasteiz, a 24 de junio de 2008



 EUSKO JAURLARITZA
 GOBIERNO VASCO
 INGURUMEN ETA LURRALDE
 ANTOLAMENDU SAILA
 Inaurumen Sailburuordetza
 DEPARTAMENTO DE MEDIO
 AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 Viceconsejería de Medio Ambiente
Pdo.: Ibon Galarraga Gallastegui Iz.
INGURUMEN SAILBURUORDEA
VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE